

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.

PRÓCER®

• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD

UNIVERSIDAD
VALLE DORADO

Indepac.edu

Casos Practicos

LICENCIATURA

EN DERECHO



Cuestionario: Derecho de Sucesorio

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos a considerar:

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta.

Cuestionario de Casos Prácticos de Derecho Sucesorio

Casos Prácticos Generales de Derecho Sucesorio

Caso Práctico 1: Don Ricardo, viudo y sin hijos, fallece sin dejar testamento. Sus únicos parientes vivos son sus padres. **¿Quiénes heredan a Don Ricardo en este caso?**

- a) La herencia se destina a la Beneficencia Pública.
- b) Sus sobrinos son los herederos legítimos.
- c) Sus hermanos heredan por partes iguales.
- d) Sus padres heredan toda la masa hereditaria.

Caso Práctico 2: María, quien tiene tres hijos, redacta su testamento en el hospital mientras se encuentra gravemente enferma, pero no lo hace ante notario ni con testigos. Fallece una hora después. **¿Es válido el testamento de María?**

- a) El testamento es válido por la urgencia.
- b) El testamento es válido si un médico lo certifica.
- c) El testamento es inválido por falta de formalidades.
- d) Los bienes se reparten según su última voluntad verbal.

Caso Práctico 3: Pedro fallece, dejando deudas que superan el valor de sus bienes. Su hijo, Juan, acepta la herencia pura y simplemente. **¿Qué ocurre con la responsabilidad de Juan frente a las deudas de su padre?**

- a) Juan solo responde por las deudas hasta donde alcancen los bienes de la herencia.
- b) La herencia se considera repudiada automáticamente por la situación de las deudas.
- c) Juan responde por las deudas del causante incluso con su patrimonio personal.

d) Los acreedores de Pedro no pueden reclamar nada a Juan.

Caso Práctico 4: Ana, de 16 años de edad, es designada heredera en el testamento de su abuela. **¿Cómo debe Ana aceptar la herencia?**

- a) Ana no puede heredar por ser menor de edad.
- b) Ana puede aceptar la herencia, pero a través de su representante legal.
- c) La herencia debe ser administrada por un tutor nombrado por el juez hasta que Ana cumpla 18 años.
- d) La herencia se retiene hasta que Ana tenga la mayoría de edad para decidir.

Caso Práctico 5: Carlos, en un ataque de celos, intenta asesinar a su padre, quien lo había nombrado heredero universal en su testamento. El padre sobrevive, pero queda con secuelas graves. **¿Carlos conserva su derecho a heredar a su padre?**

- a) Carlos conserva su derecho a heredar, pues su padre sobrevivió.
- b) Carlos solo pierde su derecho a heredar si es condenado penalmente.
- c) Carlos es indigno de heredar por atentar contra la vida de su padre.
- d) El padre debe revocar su testamento expresamente para desheredarlo.

Caso Práctico 6: Un testamento establece que "todos mis bienes pasarán a mis sobrinos Pedro y Juan por partes iguales". Juan fallece antes que el testador sin dejar descendencia. **¿Qué ocurre con la porción de la herencia que correspondía a Juan?**

- a) La porción de Juan pasa a sus propios herederos legítimos.
- b) La porción de Juan acrece la parte de Pedro.
- c) La porción de Juan se considera vacante y se destina a la Beneficencia Pública.
- d) Se anula la disposición testamentaria para ambos sobrinos.

Caso Práctico 7: Susana es la única heredera en el testamento de su tía, quien le ha dejado varios inmuebles y una colección de arte. Susana no sabe si la tía tenía deudas. **¿Qué tipo de aceptación de herencia le conviene a Susana?**

- a) Susana debe aceptar la herencia pura y simplemente.
- b) Susana debe repudiar la herencia para evitar posibles deudas.
- c) Susana debería aceptar la herencia a beneficio de inventario.
- d) Susana puede tomar posesión de los bienes y luego investigar las deudas.

Caso Práctico 8: Andrés, médico, atendió a su paciente durante su última enfermedad, y este, en agradecimiento, lo nombra legatario de una importante

suma de dinero en su testamento. **¿Puede Andrés recibir válidamente el legado?**

- a) El legado es totalmente válido y Andrés puede recibir la suma.
- b) El legado es válido si Andrés no influyó en la decisión del testador.
- c) Andrés está impedido para heredar o recibir legados por presunción de influencia.
- d) El legado es válido si Andrés renuncia a sus honorarios médicos.

Caso Práctico 9: Una persona fallece sin testamento. Es originaria de Querétaro, pero vivía en Ciudad de México al momento de su muerte. **¿Dónde se debe tramitar la sucesión de esta persona?**

- a) La sucesión debe tramitarse en el último domicilio de la familia del fallecido.
- b) La competencia para conocer del juicio sucesorio es del juez de su lugar de nacimiento.
- c) La competencia para conocer del juicio es del juez de la Ciudad de México.
- d) Puede tramitarse en cualquier notaría del país.

Caso Práctico 10: Se inicia un juicio sucesorio y uno de los posibles herederos vive en el extranjero y se desconoce su dirección exacta. **¿Cómo debe ser notificado este heredero sobre el juicio?**

- a) Se le notifica personalmente en su último domicilio conocido.
- b) Se le excluye del juicio por su desconocimiento de la dirección.
- c) Se le notifica a través de edictos publicados en periódicos.
- d) Se designa automáticamente un representante legal para él.

Caso Práctico 11: En una sucesión testamentaria, uno de los herederos designados es una asociación civil de nueva creación, sin fines de lucro, que aún no ha obtenido su registro legal. **¿Puede esta asociación civil heredar en este momento?**

- a) La asociación puede heredar sin problema al ser una persona moral.
- b) La herencia se reserva para la asociación hasta que obtenga su registro.
- c) La asociación carece de personalidad jurídica para heredar en ese momento.
- d) La herencia se divide entre los demás herederos.

Caso Práctico 12: Un testamento es presentado ante el juez para su validación, pero contiene tachaduras y enmiendas en las disposiciones clave sobre los herederos. **¿Cuál es la posible consecuencia legal para este testamento?**

- a) Las tachaduras y enmiendas se consideran válidas si fueron hechas por el testador.
- b) El juez debe solicitar una ratificación de las tachaduras por parte de los testigos.
- c) El testamento podría ser declarado nulo por vicios en su forma.
- d) Se ignora la parte afectada por las tachaduras y se valida el resto.

Caso Práctico 13: Un padre fallece, y su hijo menor de edad es su único heredero. **¿Qué tipo de aceptación de herencia es obligatoria para el hijo menor?**

- a) El hijo puede repudiar la herencia si no le conviene.
- b) El hijo solo puede aceptar la herencia a beneficio de inventario.
- c) La herencia queda en suspenso hasta que el hijo cumpla la mayoría de edad.
- d) El padre debe haber dejado un testamento para que el hijo herede.

Caso Práctico 14: Tras el fallecimiento de su tía, Sofía descubre que en el testamento se le impuso la condición de no casarse para poder heredar un legado. **¿Es válida esta condición para que Sofía reciba el legado?**

- a) La condición es válida y Sofía debe cumplirla para recibir el legado.
- b) La condición es nula y el legado no tiene efecto alguno.
- c) La condición se considera no puesta y Sofía recibe el legado libremente.
- d) Sofía puede impugnar el testamento por la condición impuesta.

Caso Práctico 15: El albacea de una sucesión omite realizar el inventario de bienes en el plazo establecido por la ley. **¿Qué acción pueden tomar los herederos ante esta omisión?**

- a) Los herederos deben esperar a que el juez lo requiera.
- b) Los herederos pueden solicitar judicialmente su remoción del cargo.
- c) La herencia se considera repudiada por el albacea.
- d) El inventario se presume correcto y no se puede objetar.

Caso Práctico 16: José fallece sin testamento. Le sobreviven su esposa y dos hijos. **¿Cómo se distribuye la herencia de José entre su esposa e hijos?**

- a) La esposa hereda la mitad y los hijos la otra mitad por partes iguales.
- b) Los hijos heredan todo, y la esposa solo tiene derecho a alimentos.
- c) La esposa hereda una porción igual a la de cada hijo.

d) La herencia se divide entre la esposa y los hijos por partes iguales, pero la esposa tiene derecho al usufructo.

Caso Práctico 17: Una persona fallece sin dejar testamento ni hijos. Le sobreviven sus padres y su cónyuge. **¿Quiénes heredan y cómo se distribuye la herencia?**

- a) El cónyuge hereda todo el patrimonio.
- b) Los padres heredan la mitad y el cónyuge la otra mitad.
- c) La herencia se divide entre los padres y el cónyuge según lo determine la ley.
- d) La herencia se destina a la Beneficencia Pública.

Caso Práctico 18: Ana fallece intestada. Su hijo Pedro había fallecido antes que ella, pero Pedro tenía dos hijos (nietos de Ana). **¿Los hijos de Pedro heredan la porción que le correspondía a su padre?**

- a) Los hijos de Pedro no heredan nada de Ana, pues su padre falleció antes.
- b) La herencia de Ana se divide entre sus otros hijos solamente.
- c) Los hijos de Pedro heredan por derecho de representación la porción que le correspondía a su padre.
- d) Los hijos de Pedro solo heredan si no hay otros descendientes directos de Ana.

Caso Práctico 19: Juan y María vivieron en concubinato por 7 años, sin impedimento para casarse, y tuvieron un hijo. Juan fallece sin testamento. **¿María tiene derechos sucesorios como concubina de Juan?**

- a) María no tiene derechos sucesorios por no estar casada legalmente.
- b) Solo el hijo hereda todo el patrimonio de Juan.
- c) María tiene derechos sucesorios similares a los de un cónyuge.
- d) La herencia de Juan se destina a la Beneficencia Pública.

Caso Práctico 20: Sofía, soltera, fallece intestada. Le sobreviven sus dos hermanos, uno de doble vínculo (hermano de padre y madre) y otro medio hermano (solo de padre). **¿Cómo se distribuye la herencia entre los hermanos de Sofía?**

- a) Ambos hermanos heredan por partes iguales, sin distinción.
- b) El medio hermano no hereda nada, solo el hermano de doble vínculo.
- c) El hermano de doble vínculo recibe el doble de porción que el medio hermano.
- d) La herencia se divide en tres partes: una para cada hermano y una para la Beneficencia Pública.

Caso Práctico 21: Los herederos de un fallecido no logran ponerse de acuerdo sobre quién debe ser el albacea de la sucesión, ya que el testamento no lo designa. **¿Quién debe ser el albacea en este caso?**

- a) El heredero con mayor porcentaje de la herencia es automáticamente el albacea.
- b) El juez debe designar al albacea, siguiendo el orden de prelación legal.
- c) La sucesión se suspende hasta que los herederos lleguen a un acuerdo.
- d) Se nombra a un albacea provisional hasta que se resuelva la situación.

Caso Práctico 22: Durante el inventario y avalúo de una sucesión, un heredero cree que un inmueble ha sido tasado por debajo de su valor real. **¿Qué acción puede tomar el heredero ante esta situación?**

- a) El heredero debe aceptar el avalúo para no retrasar el proceso.
- b) El heredero puede pedir al juez que reevalúe el inmueble.
- c) El heredero puede objetar el avalúo y solicitar una nueva valuación por peritos.
- d) El inmueble se excluye de la herencia si hay desacuerdo en su valor.

Caso Práctico 23: El albacea de una sucesión debe pagar una deuda del causante a un acreedor. La herencia tiene suficientes bienes líquidos. **¿Debe el albacea solicitar autorización judicial para realizar el pago de la deuda?**

- a) El albacea puede pagar la deuda en el momento que desee.
- b) El pago de deudas se realiza solo al final del juicio sucesorio.
- c) El albacea debe solicitar autorización judicial para realizar el pago de la deuda.
- d) El acreedor debe esperar a que se realice la partición para cobrar.

Caso Práctico 24: Un juicio sucesorio intestado lleva varios años sin avances significativos por la inactividad del albacea y los herederos. **¿Qué acción puede tomarse para reactivar el juicio?**

- a) El juez debe dar por terminado el juicio automáticamente.
- b) Cualquier interesado en la herencia puede solicitar la caducidad o impulsar el procedimiento.
- c) Los bienes se destinan a la Beneficencia Pública por la inactividad.
- d) Se nombra a un interventor para reactivar el juicio sin consentimiento de las partes.

Caso Práctico 25: Los herederos de una persona fallecida, todos mayores de edad y de acuerdo, quieren tramitar la sucesión de manera ágil. No hay

controversia alguna. **¿Qué vía de tramitación es adecuada para esta sucesión?**

- a) Deben iniciar forzosamente un juicio sucesorio ante un juez.
- b) Pueden optar por tramitar la sucesión ante un notario público.
- c) Solo pueden tramitarla ante notario si no hay bienes inmuebles.
- d) La herencia se reparte automáticamente por acuerdo privado.

Caso Práctico 26: El albacea ha presentado el proyecto de partición de la herencia, pero uno de los herederos no está de acuerdo con la forma en que se le asignaron ciertos bienes. **¿Qué puede hacer el heredero que no está de acuerdo con el proyecto de partición?**

- a) El heredero debe aceptar el proyecto para no atrasar la sucesión.
- b) El albacea puede modificar el proyecto unilateralmente si lo considera justo.
- c) El heredero puede oponerse al proyecto de partición ante el juez.
- d) El proyecto de partición se anula y se debe iniciar de nuevo.

Caso Práctico 27: Después de que se ha realizado la partición y adjudicación de la herencia, se descubre que el causante tenía un inmueble adicional que no fue incluido en el inventario. **¿Cuál es la acción legal adecuada para incluir este nuevo bien en la herencia?**

- a) La partición es nula y debe rehacerse completamente.
- b) Se puede solicitar la rescisión de la partición para incluir el nuevo bien.
- c) El inmueble se considera un bien vacante y se destina a la Beneficencia Pública.
- d) El inmueble pasa automáticamente a ser propiedad del heredero con mayor porción.

Caso Práctico 28: Varios inmuebles de la herencia han sido adjudicados a los herederos. **¿Qué paso legal es fundamental para que la transferencia de propiedad de estos inmuebles sea válida frente a terceros?**

- a) La propiedad se transfiere legalmente a los herederos con la adjudicación judicial.
- b) Para que la transferencia sea oponible a terceros, los herederos deben inscribir la adjudicación en el Registro Público de la Propiedad.
- c) La inscripción registral es opcional si los herederos no planean vender los inmuebles.
- d) Los herederos pueden vender los inmuebles inmediatamente sin inscribirlos.

Caso Práctico 29: En una sucesión testamentaria, existen varios legados específicos de bienes muebles (joyas, vehículos) y un legado de dinero.

¿Cuándo deben ser entregados o pagados estos legados?

- a) Los legados se pagan antes que cualquier deuda de la herencia.
- b) Los legados se entregan una vez que se han cubierto las deudas mortuorias y hereditarias.
- c) Los bienes de los legados se venden para pagar las deudas del causante.
- d) El legatario de dinero tiene prioridad sobre los legatarios de bienes específicos.

Caso Práctico 30: Los herederos buscan una solución a sus diferencias sobre la partición que sea rápida, económica y les permita mantener una buena relación familiar. **¿Qué mecanismos alternativos de solución de controversias serían más adecuados para este caso?**

- a) Iniciar un litigio judicial es la única vía para una resolución legal.
- b) La mediación o el arbitraje pueden ser mecanismos adecuados.
- c) La solución debe ser impuesta por un juez para evitar conflictos futuros.
- d) Deben vender todos los bienes y repartir el dinero para evitar problemas.